

## CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL RELLENO SANITARIO BORDO PONIENTE, DEL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La suscrita diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados de la LX Legislatura, y con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de este pleno la proposición con punto de acuerdo relativo al relleno sanitario denominado "Bordo Poniente" ubicado en el Distrito Federal, bajo los siguientes:

### **Antecedentes**

En México la generación de basura ha crecido más rápido que la población, a diferencia de los años 50 cuando cada habitante generaba 300 gramos de desechos diariamente, hoy mensualmente la familia urbana promedio (que consta de 5 personas) produce un metro cúbico de basura, lo que se traduce, en términos de la ciudad entera, en tres millones de metros cúbicos. Con este promedio México está ocupando el primer lugar en América Latina en producción de basura, muy cerca de los europeos, pero con la diferencia de no contar con la infraestructura necesaria para darle un manejo adecuado.

A nivel nacional se producen aproximadamente 84 mil 200 toneladas diarias de basura y en la Ciudad de México alrededor de 12 mil toneladas, siendo un 50 por ciento orgánica, el 30 por ciento de material reciclable y 7 por ciento de tipo sanitario y 13 por ciento corresponden a otros residuos. Para el tratamiento de esta problemática ambiental, es necesaria la utilización de los tiradores o rellenos sanitarios que son en pocas palabras cavidades en donde se depositan de manera alternada capas de basura que se cubren con capas de tierra o (tepetate), hasta agotar la capacidad o vida útil de un tiradero.

El total de la basura en el Distrito Federal se traslada a centros o estaciones de transferencia, después es llevada a plantas de recuperación como la del Bordo Poniente, que actualmente vive problemas de inminente crisis, ya que esta planta de composta construida por la Dirección General de Servicios Urbanos, es operativamente ineficiente.

El relleno sanitario del Bordo Poniente fue diseñado para producir 200 toneladas diarias de fertilizante orgánico, a partir de residuos biodegradables.

Otro asunto para tomar en consideración, es que en la zona metropolitana del Valle de México, se producen diariamente 20 mil 166 toneladas de residuos sólidos. El Distrito Federal presenta un déficit en la capacidad instalada, lo que hace necesaria la participación y cooperación de los diferentes niveles de gobierno para la solución integral de este problema. En 1999 la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), recomendó al gobierno del Distrito Federal cerrar el tiradero de Santa Catarina, y proceder a negociar con el Estado de México, la apertura de otro relleno sanitario metropolitano, toda vez que era inminente el próximo cierre del Bordo Poniente, pues concluiría su vida útil en marzo del 2001.

Es urgente revisar entonces la situación del Bordo, el cual es administrado por el gobierno del Distrito Federal, y que a la fecha se le ha exhortado por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales (Semarnat) para que se cierre definitivamente dicho relleno sanitario.

Otro problema es el daño que han sufrido las estructuras hidráulicas del Bordo. El Lago de Texcoco es receptor de las aguas negras que provienen de este; la contaminación en los canales de desagüe de las poblaciones aledañas, como son Netzahualcóyotl, Chimalhuacán, Aragón y Texcoco, ha llegado a niveles alarmantes; el agua residual del Bordo impacta de manera negativa a todas las poblaciones aledañas.

El impacto ambiental actual provocado por la saturación del Bordo Poniente hace necesaria una reforma integral para el bienestar público.

Del total de los residuos sólidos que generamos en el Distrito Federal sólo el 86% es recogida y trasladada al relleno sanitario. El resto desafortunadamente se arroja en barrancas y lotes baldíos.

El relleno sanitario Bordo Poniente es el único relleno en operación en el Distrito Federal. Los rellenos sanitarios de Santa Catarina y San Juan de Aragón fueron clausurados por llegar a su límite de espacio. Actualmente el Bordo Poniente está casi al límite de su saturación.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), han exhortado al gobierno del Distrito Federal al cierre definitivo del relleno sanitario, mismo que tiene contemplado llevarse a cabo en diciembre y hasta abril del año 2008.

Sin embargo, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, indicó el pasado 13 de agosto del año en curso, que realizaría un estudio técnico de la vida útil que aún le queda al Bordo Poniente, lugar donde se deposita la basura de la ciudad, aunado a lo anterior la administración capitalina envió una carta de inconformidad a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), por exigirles el cierre definitivo del Bordo Poniente, toda vez que las autoridades federales negaron al gobierno capitalino un incremento en la capacidad del relleno sanitario de cinco metros.

El secretario de Obras y Servicios del gobierno del Distrito Federal, Jorge Arganis Díaz Leal, declaró que: "el incremento a la capacidad del relleno, no corre ningún riesgo y está sustentado en informes técnicos".

La negativa de ampliar la capacidad del Bordo también ha sido por parte de la Comisión Nacional del Agua, a quien pertenece el terreno donde está ubicado el relleno desde hace 13 años.

La identificación de nuevos espacios constituye un seria dificultad para el gobierno de la ciudad, el gran problema del Bordo Xochiaca además de su falta de capacidad, es la poca

seriedad que las administraciones capitalinas le han dado al asunto, ya son más de cuatro años en los que se ha exhortado a las autoridades respectivas del gobierno de la ciudad, a buscar nuevas alternativas de disposición final de residuos sólidos, y a la fecha cuando es ya más que imposible la ampliación de la vida útil, apenas se comienzan con los estudios técnicos.

El relleno sanitario "Bordo Poniente" continua generando un sin número de denuncias y reclamos, por la gran cantidad de anomalías que presenta, tales como contaminación, enfermedad, malos manejos, etcétera

### **Considerandos**

**Primero.** Que en México la generación de basura ha crecido más rápido que la población, a diferencia de los años 50 cuando cada habitante generaba 300 gramos de desechos diariamente, hoy mensualmente la familia urbana promedio (que consta de 5 personas) produce un metro cúbico de basura, lo que se traduce, en términos de la ciudad entera, en tres millones de metros cúbicos;

**Segundo.** Que el Distrito Federal, es la entidad que produce más residuos al día en todo el país;

**Tercero.** Que el total de la basura en la capital se traslada a centros o estaciones de transferencia, después es llevada a plantas de recuperación como la del Bordo Poniente, que actualmente vive problemas de inminente crisis y de su próxima clausura;

**Cuarto.** Que durante mucho tiempo los residuos sólidos se concentraron en "tiraderos a cielo abierto" sin pensar en los problemas de contaminación que causan. Aunque todavía hay tiraderos clandestinos, el gobierno de la Ciudad de México procura concentrarlos en el relleno sanitario Bordo Poniente;

**Quinto.** Que la generación de basura trae consigo:

a) El gasto de energía y materiales que son utilizados en la elaboración de los envases y productos que después desecharemos, energía y materiales que con frecuencia provienen de recursos que no son renovables, como petróleo y minerales. Cuando nos deshacemos de lo que consideramos basura, en realidad estamos tirando recursos naturales.

b) La contaminación del agua. El agua superficial se contamina por la basura que se concentra en ríos y cañadas. Pero el problema principal es el que no vemos. En los lugares donde se concentra basura se filtran líquidos conocidos como lixiviados, que contaminan el agua del subsuelo de la que, en nuestra ciudad, todos dependemos.

c) La contaminación del suelo. La basura cambia la composición química del suelo y obstruye la germinación y crecimiento de vegetación.

d) La contaminación del aire, por la putrefacción de la materia orgánica, los frecuentes incendios y por los residuos y bacterias que son dispersados por el viento.

**Sexto.** Que los rellenos sanitarios son instalaciones en las que se aplican una serie de medidas para disminuir los efectos contaminantes de la concentración de desperdicios: selección de terrenos con suelo de baja filtración, protección del suelo con material impermeabilizante, recubrimiento cotidiano con tierra sobre capa de desperdicios, instalación de tubos para salida de gases, captación de lixiviados, y control de animales nocivos;

**Séptimo.** Que el Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estimó que el gobierno del Distrito Federal comete un error al prolongar la vida útil del basurero del Bordo Poniente hasta 2007, pues representa un problema grave para la ecología y ocasionará altos costos; y

**Octavo.** Que la identificación de nuevos espacios de disposición final de residuos sólidos constituye un seria dificultad para la administración capitalina, el gran problema del Bordo Xochiaca además de su falta de capacidad, es la poca seriedad que las administraciones capitalinas han dado al asunto, por lo que son necesarias medidas urgentes para ubicar un nuevo centro de disposición final de residuos para la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración del pleno de esta diputación permanente, el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se exhorta al gobierno del Distrito Federal a instrumentar los mecanismos necesarios para realizar los estudios técnicos especializados referentes a ubicar un nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos que sustituya al Bordo Poniente, de conformidad con la norma oficial número NOM-083-ECOL-1996, que establece las condiciones que deben reunir los sitios destinados a la disposición final de los residuos sólidos municipales.

Salón de sesiones a 6 de septiembre de 2007.

Diputada

Gabriela

González

Martínez

(rúbrica)